

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 25 de Enero de 2016.

**COMISION EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA 2015-2018**

**INTEGRANTES:**

LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE
XÓCHITL CISNEROS DÍAZ	VOCAL
PEDRO DÁVALOS CERVANTES	VOCAL
JOSE VÁZQUEZ ZAMORA	VOCAL
ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA	VOCAL

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

Artículo 60. La Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología tiene las siguientes facultades y obligaciones:


- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia del Medio Ambiente y la Ecología; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del medio ambiente y la ecología.

**PROGRAMA DE TRABAJO:**

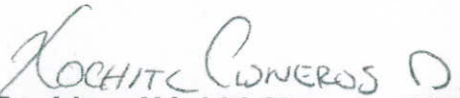
- 1.- Realizar reuniones de trabajo con los titulares de la Dirección Municipal de Ecología y las dependencias municipales relacionadas con la materia, con el fin de conocer las necesidades para plantear reformas a los manuales, reglamentos y otros lineamientos de orden municipal que faciliten su operación ante la ciudadanía.
- 2.- Realizar reuniones con las organizaciones privadas y especialistas en la materia, con el fin de dar a conocer los programas y ordenamientos municipales aplicables en el municipio, así como conocer su opinión respecto a la problemática en la materia en el municipio.
- 3.- Recibir y analizar las peticiones ciudadanas para la presentación, en su caso, de iniciativas para la solución de las mismas.

4.- Realizar mesas de trabajo con los diversos sectores de la sociedad, acompañados de las áreas respectivas a fin de tratar las problemáticas y soluciones a los problemas en la materia.

Notifíquese el presente acuerdo al Secretario General, Lic. Erick Daniel Tapia Ibarra para su conocimiento y debido cumplimiento así como su publicación en los portales electrónicos correspondientes.



**Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.



**Regidora Xóchitl Cisneros Díaz**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.



**Regidor Pedro Dávalos Cervantes**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.



**Regidor José Vázquez Zamora**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.



**Regidor Alan Ulises Solano Magaña**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.